MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna

2026/14281 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 32/2026.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm 32/2026 financiado con cargo financiado con cargo a la cuenta 33.332 Tasa postes, cable y palometas.

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2026, el expediente de modificación de crédito, en la modalidad de suplemento de crédito n.º 32/2026, financiado con cargo financiado con cargo a la cuenta 33.332 Tasa postes, cable y palometas para gastos generales, y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: **http://benifairodelavalldigna.sedelectronica.es**.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieron presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Benifairó de la Valldigna, 12 de noviembre de 2026.—El alcalde, Marc Vercher Alberola.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14281